



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN
DE PORRES
ALCALDIA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 403-2018/MDSMP

San Martín de Porres, 30 de Noviembre de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta N° 017-2018-GIP/MDSMP del año en curso a través del cual el Ing. EDGAR ENRIQUE REYNA SANDOVAL, en el cargo de Gerente de Inversiones Públicas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2018/MDSMP, de fecha 17 de Enero del 2018, se designó al Ing. EDGAR ENRIQUE REYNA SANDOVAL, en el cargo de Gerente de Inversiones Públicas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen de Contratación Administrativa de Servicio – CAS;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el Artículo 20°, Inciso 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR A PARTIR DE LA FECHA la renuncia presentado por el Ing. EDGAR ENRIQUE REYNA SANDOVAL, en el cargo de Gerente de Inversiones Públicas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2018/MDSMP, de fecha 17 de Enero del 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER al Ing. EDGAR ENRIQUE REYNA SANDOVAL, en el cargo de Gerente de Inversiones Públicas por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE

Cc
Alcaldía
GM
GAF
SGRH
Legajos